

## **Temas informados por la Rectora en la sesión del Consejo Superior de fecha 21 de junio de 2023**

### **Sesión Extraordinaria del Consejo Interuniversitario Nacional**

En el día de ayer, 20 de junio, sesionó en plenario extraordinario el Consejo Interuniversitario Nacional. Además de la declaración que ha podido leerse acerca de los hechos de Jujuy, me interesa destacar que en ese plenario se aprobó un documento sobre el que se venía trabajando en reuniones de Rectores y Rectoras, titulado “La educación pública debe ser una prioridad en los próximos gobiernos”. En ese documento, el plenario de Rectores y Rectoras expresa su convencimiento de que las dificultades que atraviesa nuestro país sólo se podrán revertir con más y mejor educación pública y de que impulsar políticas excluyentes y mercantilistas que piensen en la educación como un bien transable del cual el Estado nacional pueda ser prescindente condena al país a incrementar las desigualdades, el atraso y la exclusión de vastos sectores sociales.

A partir de ese convencimiento, en el documento el Consejo Interuniversitario Nacional propone que quienes desde el próximo sábado puedan inscribirse como precandidatos en las PASO expresen a la sociedad qué lugar consideran que ocupa la educación pública en sus preocupaciones, qué programas tienen para desarrollarla y cómo fortalecerla. Se afirma también en el documento que los silencios en este tema pueden ser presagios de futuros ataques a la educación pública y a la universidad pública.

Una vez que finalice esta sesión, vamos a subir el comunicado al Aula del Consejo, no quisimos hacerlo antes porque estábamos incorporando otros materiales vinculados con los temas que tenemos que tratar sobre tablas al final de la sesión.

### **Obsequio de la “Llave de Trejo”**

La Universidad Nacional de Rosario, anfitriona del plenario extraordinario del CIN, obsequió a cada universidad una copia de la “Llave de Trejo”, que tengo aquí, en esta caja, que después les voy a compartir. Se trata de la llave del Rectorado histórico de la Universidad Nacional de Córdoba en tiempos de la reforma universitaria. Casa de Trejo es el modo en que se conocía coloquialmente a la hoy Universidad Nacional de Córdoba y también a la sede de su Rectorado debido al impulso del obispo Juan Fernando de Trejo y Sanabria en 1613 al Colegio Máximo de Córdoba, origen de la Universidad.

La llave tiene un valor simbólico en relación con la reforma universitaria y la que nos han obsequiado no es la llave, sino una copia del ejemplar que se encuentra cedido por la Universidad Nacional de Rosario en el Museo Casa de la Reforma de la Universidad Nacional de Córdoba.

Voy a contarles brevemente la historia de esta llave. Todo indica que, en la culminación de la Revuelta del 18, los estudiantes tomaron el Rectorado, como es sabido, proclamaron las bases de una nueva educación superior pública y laica, no lograron voltear la estatua del obispo Trejo y Sanabria, celebraron y finalmente se fueron. Uno de ellos, el santafesino Ismael Bordabehere, cerró la puerta y se metió la llave en el bolsillo. Cuando las fuerzas del orden intentaron recuperar el inmueble, no pudieron encontrar el original ni una copia y tuvieron que violentar la puerta para ingresar.

Dice la descripción del objeto que se lee en la web del Museo Casa de la Reforma que, en 1968, en conmemoración del 50° aniversario de la reforma universitaria, Bordabehere hizo entrega

de la llave a los estudiantes rosarinos. Otras fuentes dicen que estaba en custodia de la familia Arteaga, que la donó a la Universidad Nacional de Rosario. Aparentemente, Bordabehere o la familia Arteaga, en todo caso, entregaron los bienes a la Universidad Nacional de Rosario. Estos bienes eran la llave del Rectorado de la Casa de Trejo, las actas originales del Comité Pro Reforma Universitaria en las que se narra día a día el proceso que comenzó el 13 de marzo de 1918, los bonos contribución originales de 5 pesos que les estudiantes vendían para poder financiar la huelga y la reforma, la declaración original de huelga general universitaria, entre otros documentos.

El caso es que, en 2008, la Universidad Nacional de Rosario restituyó estos objetos, entre ellos, la llave, a la Universidad Nacional de Córdoba, a su Rectora Carolina Scotto, y estos objetos tienen destino definitivo en el Museo, aunque el Rectorado de la Universidad Nacional de Rosario tiene que controlar periódicamente que los bienes sigan en efecto en el Museo.

Leo la inscripción que está dentro de la caja, que dice: “La Universidad Nacional de Rosario entrega la ‘Llave de Trejo’ a la Universidad Nacional de General Sarmiento para custodia de los valores reformistas. Rosario, 20 de junio de 2023.” La voy a pasar, está pegada -o sea, no intenten despegarla, por favor-, pueden mirarla, hacer lo que quieran, y tiene que volver aquí. *(Risas.)* Eran unos bolsillos importantes para esa llave, de todas maneras. *(Risas.)*

Mail enviado por APUNGS

En estos días hemos tenido oportunidad de leer un mensaje de APUNGS a todos informando lo que a su criterio sucede en el ámbito paritario.

Me gustaría hacer una aclaración porque en ese mail se afirma que hay un nuevo CCT vigente para el sector nodocente. En tal sentido, leo dicho mail: “Ya se encuentra firmado el nuevo CCT de los nodocentes, a pesar de que se encuentra pendiente de homologación por decreto del Poder Ejecutivo nacional. Este nuevo texto se encuentra plenamente vigente y es necesario abordar inmediatamente la adecuación en el ámbito particular.”

Hace unos años que se viene trabajando en mesa paritaria nacional, CIN - FATUN, sobre algunas modificaciones e incorporaciones puntuales al Convenio Colectivo de Trabajo que lleva el número 366, que es el que todos conocemos. Esos avances se encuentran plasmados en una resolución del año 2018, la 1366, y otra del año 2021, la 1631, en el marco de lo establecido en el inciso j), de la cláusula segunda del anexo del acuerdo plenario 748/2010, que regula la conformidad de la voluntad y el funcionamiento de la representación unificada de la parte empleadora.

En consulta con autoridades del CIN y tomando como referencia las comunicaciones oportunamente recibidas de la representación paritaria por las universidades nacionales, quiero ser clara respecto de que el convenio colectivo de trabajo vigente es el que todos conocemos con el número 366. El instrumento referenciado por el gremio por el momento no ha sido homologado por la autoridad competente ni ha terminado su discusión. Para conocimiento de los consejeros que no lo sepan, un nuevo convenio debería ser girado a las universidades para que estas podamos hacer nuestras consideraciones y reserva de aquellos artículos que consideremos que no se ajustan a nuestras instituciones. Por ejemplo, si llegara a esta Universidad, posiblemente a nosotros nos interesaría alguna incorporación sobre el trabajo remoto, pero esa no es la situación en la que nos encontramos.

Invitación al Programa de Capacitación Autoridades de Mesa en  
Universidades

Hecha esta aclaración, que me parece importante porque no quiero que se genere una confusión a este respecto, paso a comentarles ahora que la Universidad ha sido invitada a participar

del programa de Capacitación Autoridades de Mesa en Universidades para las elecciones nacionales de 2023. Esta capacitación está impulsada por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y por el Juzgado Federal N°1 de La Plata, con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires.

Se trata de una iniciativa que proyecta por primera vez el dictado de las capacitaciones en sedes universitarias ubicadas en distintos puntos del territorio bonaerense. El objetivo del proyecto es ampliar la oferta de capacitación con la colaboración de las universidades para que las autoridades de mesa puedan desempeñar correctamente sus funciones y así contribuir al fortalecimiento del sistema electoral y con él a la democracia en su conjunto.

Nosotros estamos, por supuesto, muy interesados en participar en esta capacitación. Hemos concurrido como Universidad, lo han hecho la decana del IDH, Julia Smola, y nuestra Secretaria Legal y Técnica, Susana Lombardi, a una reunión con otras universidades de la provincia y de la Nación pero con sede en la provincia -nacionales con sede en la provincia- y con el titular del Juzgado Federal N°1, el juez Ramos Padilla. Nos interesa profundamente, como decía, participar y espero poder en la próxima sesión contarles cómo hemos avanzado a este respecto.

#### Reunión de la Comisión de Discapacidades

El pasado 7 de junio se realizó la primera reunión de la Comisión de Discapacidades de la Universidad desde que nosotros iniciamos esta gestión al frente del Rectorado. Con mi presencia y con la mayoría de los miembros de la comisión presentes, se propuso el abordaje de distintos temas.

Se informó sobre la situación actual de la composición y representantes ante esta comisión. En ese sentido, se expresó que es necesario renovar los mandatos de los y las representantes y que se va a elevar a este Consejo Superior una propuesta para actualizar la composición de la comisión. No obstante, se decidió avanzar en el tratamiento de algunos temas con la actual composición hasta que ello ocurra. En este punto, los presentes acompañaron la decisión de actualizar la conformación y coincidieron en que resulta provechoso revisar de todos modos algunos temas, previo a la renovación.

Se brindó información sobre estudiantes que poseen algún tipo de discapacidad y que actualmente están cursando en la UNGS. Como pueden imaginar, esto abrió una serie de intercambios sobre los avances que hemos hecho como Universidad y también sobre los asuntos pendientes.

Como tercer asunto, la Secretaría Académica de la Universidad junto con el equipo de desarrollo estudiantil -la Secretaria junto con el equipo- presentaron los lineamientos generales para la construcción de un documento sobre el circuito de accesibilidad, en el que se viene trabajando desde hace ya un tiempo. Una vez que ese documento esté consolidado será presentado nuevamente a la comisión para su consideración y traído luego a este Consejo para su tratamiento.

Luego de estas presentaciones se produjeron distintos intercambios en los que los y las representantes expresaron algunas cuestiones a tener en cuenta a fin de garantizar la política de accesibilidad de la Universidad. Algunos de estos temas estuvieron relacionados con el modo en que el equipo de desarrollo estudiantil desarrolla las entrevistas con estudiantes con diagnóstico de autismo, a la necesidad de revisar la accesibilidad del transporte circular, a la necesidad de incorporar aros magnéticos en algunas aulas y espacios de la Universidad y al desarrollo futuro del cupo para trabajadores con discapacidad.

Quiero hacer saber a este Consejo que vamos a seguir trabajando sobre estos temas, que personalmente tengo interés en asistir a las próximas reuniones de la comisión, que van a ser más frecuentes de lo que han sido en lo que hasta ahora es la primera etapa de nuestro Rectorado.

## Reunión con el director ejecutivo del Consejo Provincial de Coordinación con el Sistema Universitario y Científico

Quiero contarles también que en estos días mantuve una reunión con el director ejecutivo del Consejo Provincial de Coordinación con el Sistema Universitario y Científico, Juan Brardinelli, para conversar sobre el programa “Puentes para la ampliación de la educación universitaria en el territorio bonaerense”. Este programa tiene el objetivo de trabajar con universidades nacionales con sede en la provincia y con los municipios del interior de la provincia para proveer los recursos que generen la infraestructura y el equipamiento necesarios para el dictado de clases de nivel superior.

Son 82 los distritos de la provincia que no poseen una sede universitaria y con los que la propuesta del gobierno de la provincia de multiplicar la educación universitaria pública se apoya en la idea de extensión de la oferta de las universidades nacionales existentes.

El programa financia la construcción o adecuación de infraestructura en los municipios, los gastos de salario y de traslado de los docentes y los gastos administrativos.

En tanto hemos recibido algunas solicitudes en concreto de parte del director ejecutivo y exploramos la posibilidad de que la UNGS se sume eventualmente a este programa, el pasado viernes 16 de junio la Secretaría Académica participó del primer encuentro de la red del programa Puentes para conocer mejor la propuesta. Al presente, en la propuesta participan 46 municipios, en los que se dictan un total de 71 carreras universitarias, de 11 universidades nacionales y de la universidad provincial. La UNGS mantuvo las primeras conversaciones para evaluar la posibilidad de sumarse al programa, decisión que en caso de avanzar traeremos a este Cuerpo para su consideración.

## Nueva matriculación a la UNGS

Del 5 al 10 de junio tuvo lugar una nueva matriculación a nuestra Universidad. Informa la Secretaría Académica un total de 1.221 personas que se inscribieron. El año pasado habíamos tenido 1.574 inscripciones.

## Actividades desarrolladas en la Universidad

El pasado 5 de junio, Día el Ambiente, se inauguró en el Centro Cultural la nueva muestra temporaria “Heridas a cielo abierto, imágenes sobre la megaminería en América Latina”. La muestra es de la Comisión de Derechos Humanos y tuvo una nueva curaduría por parte del Museo Imaginario y la licenciada Luciana Manildo, investigadora docente del ICI.

Por otra parte, el Centro Cultural abrió la inscripción a un nuevo curso gratuito destinado a adolescentes y jóvenes denominado “Introducción al Mundo del Free Style y la Música Urbana”.

El pasado jueves 15 se desarrolló un nuevo encuentro virtual del ciclo “Salud Mental en Agenda”, que como ustedes saben propone problematizar las concepciones de salud mental y brindar herramientas a todos nosotros para un abordaje integral desde una perspectiva de derechos y con base comunitaria.

El tema del encuentro fue “Consumos Problemáticos, Enfoques y Dispositivos de Abordaje” y participaron Gabriela Torres, titular de la Sedronar, que es el organismo nacional rector en las políticas a este respecto; María Pia Pavlowicz, coordinadora del área de Investigación de Intercambios, Asociación Civil, y Débora Nakache, titular de Psicología Educacional 1 y de la Maestría en Psicología Educacional de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

Como saben, el ciclo lo organizamos de manera conjunta con el equipo de Externaciones de la Región Sanitaria V y este nuevo encuentro, como los dos anteriores, puede encontrarse en el

canal de YouTube de nuestra Universidad.

#### Novedades sobre la FUNAS

Quiero informarles algunas novedades en relación con la FUNAS.

En primer lugar, que hemos finalizado varios trámites importantes en lo relativo al proceso de normalización de la situación de la Fundación con la Administración Federal de Ingresos Públicos. Lo más importante tiene que ver con la puesta al día de los balances contables y la reactivación de la clave fiscal, lo que permite a la Fundación, entre otras cosas, emitir facturas electrónicas y presentarse a convocatorias en las que se requiera un CUIT activo, que hasta ahora no lo tenía.

En segundo lugar, el pasado miércoles 14, tuvimos una reunión de socios y adherentes de la FUNAS, convocada desde el Rectorado e informada por medios de comunicación locales, con el objetivo de normalizar la situación del Consejo de Administración. De la reunión participaron varios socios y contó además con la presencia de la Presidenta de la Fundación, María Pia López, y de su Vicepresidente, Juan Carlos Ferreyra.

Fueron propuestos para participar del Consejo de Administración en representación de los socios, Roberto D'Amico, Fabiana Leoni y Oscar Pérez como miembros titulares, y Alejandro López Accotto como suplente, en representación, insisto, del conjunto de socios y adherentes. No hay nada que el Consejo deba hacer a este respecto, sino simplemente informarse porque es una prerrogativa de la Asamblea designar a estas personas. Lo que está faltando entonces a la FUNAS para normalizar el Consejo de Administración es la designación de tres representantes y un suplente por el Consejo Superior, que es aquello que les propusimos para tratar sobre tablas al final de la sesión.

#### 16° Convocatoria a Financiamiento de Fondo Viajes y Apoyo para la Realización de Eventos Científicos

En su edición 2023-2024, la 16° Convocatoria a Financiamiento de Fondo Viajes y Apoyo para la Realización de Eventos Científicos dispone, de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Universidad, de fondos por 2.500.000 pesos. El 23 de mayo se produjo el cierre de las presentaciones. Se recibieron 89 postulaciones realizadas por investigadores e investigadoras docentes y por becarios y becarias doctorales y postdoctorales con sede de trabajo en la UNGS, que se distribuyen de la siguiente manera: 45 solicitudes del ICI, 8 del ICO, 12 del IdeI y 24 del IDH. El monto total de lo solicitado por las 89 presentaciones es de 8.020.088 pesos. El fondo dispone de 2.500.000 pesos. Como queda claro, en algún momento muy próximo vamos a tener que tomar algunas decisiones respecto de la adjudicación. Entre tanto, el Comité de Investigación se encuentra trabajando para definir la adjudicación de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria.

#### Apertura de sobres de la licitación para la construcción de la obra de la Escuela Secundaria, primera etapa

Tengo que decirles que el lunes pasado, el lunes 12, el lunes de la semana pasada, mejor dicho -la semana pasada fue una semana muy intensa como pueden ver-, fue la apertura de sobres de la licitación para la construcción de la obra de la Escuela Secundaria, primera etapa. Se recibieron dos ofertas que están entre un 75 y un 150 por ciento por encima del presupuesto oficial. No es una buena noticia. Las ofertas se encuentran en análisis del equipo de infraestructura del

Ministerio de Educación de la Nación y próximamente vamos a resolver, además, tratando de que nos amplíen el crédito, pero francamente no lo veo muy probable.

#### Ingreso de fondos correspondientes al programa Equipar Ciencia II

También la semana pasada, el día 13, ingresaron los fondos correspondientes al programa Equipar Ciencia II. Los fondos que ingresaron ascienden a un total de 69.037.655 pesos. Eso posibilita publicar la licitación correspondiente a los equipos previstos en el convenio. Paralelamente, se está gestionando la diferencia por tipo de cambio ante el MINCyT.

Además, el 14 de junio ingresaron los fondos de gastos de funcionamiento correspondientes al 30 por ciento pendiente del mes de febrero y al 100 por ciento del mes de marzo. El Secretario de Políticas Universitarias afirmó ayer en el CIN que esperaban próximamente regularizar por lo menos la entrega de los fondos del mes de abril.

#### Presupuesto participativo de la Universidad

El presupuesto participativo de nuestra Universidad se encuentra en este momento en etapa de difusión y relevamiento de problemas de intervención, ideas y propuestas. Esta fase va a continuar hasta finales de agosto. Durante septiembre se dará inicio a la etapa de formulación de proyectos y a la instancia de factibilidad técnica. Durante el mes de octubre se va a trabajar en la difusión de los proyectos, y finalmente, a principios del mes de noviembre, con fecha a confirmar, se va a llevar adelante la votación.

Estaremos informando todo, por supuesto, aquí mismo, en la página web de nuestra Universidad y a través de nuestras redes sociales.

#### Aplicación del artículo 23° del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior

Tengo que informarles sobre la aplicación del artículo número 23° del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior. Este artículo prevé que: “Si algún miembro del Consejo Superior faltare sin aviso a tres sesiones consecutivas de plenario o comisión, la Presidencia deberá notificar al Cuerpo y notificar fehacientemente al consejero o consejera. De persistir dicha situación durante un período de tres meses, quedarán separados ipso facto sin necesidad de declaración alguna. La separación tomará estado mediante la comunicación de la Presidencia al Consejo Superior...” -que es esto que estoy haciendo- “...A estos efectos, las ausencias a las sesiones de plenario y comisión se contabilizarán por separado.”

En ese sentido, en el marco de lo que se establece en este artículo, se procedió a realizar las notificaciones correspondientes, hace ya un tiempo, a aquellos consejeros y consejeras que se encuentran afectados por el artículo. Habiendo notificado a todos, todas, en el mes de diciembre de 2022 y ya transcurrido un plazo mucho mayor que los tres meses indicados en el artículo, detallamos a continuación dos situaciones de las que el Cuerpo debe estar informado.

La situación del consejero Darío Obdi. El consejero superior estudiantil por el ICI participa en la Comisión de Asuntos Institucionales por elección de su primer suplente, debido a que nunca manifestó su intención de participar en alguna comisión. Asimismo, habiendo sido notificado en el mes de diciembre respecto del artículo 23°, se contabilizan un total de ocho ausencias consecutivas y sin aviso en la CAI y de ocho en el Consejo Superior. Corresponde separarlo de su cargo de consejero y que asuma la titularidad la primera suplente de su lista, Daniela Regina Teruel Ortiz.

La otra situación es la de la consejera Paula Agostina Silvero. La consejera superior

estudiantil por el ICO participa de la Comisión de Asuntos Institucionales y de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura, y al día de la fecha no asistió a ninguna reunión de las convocadas. Asimismo, habiendo sido notificada en el mes de diciembre respecto del artículo 23°, se contabilizan en total ocho ausencias consecutivas y sin aviso en la CAI, siete en la comisión de presupuesto y ocho en el Consejo Superior. Corresponde separarla de su cargo de consejera y que asuma la titularidad el primer suplente de su lista, Nicolás Gregoráz.

#### Actividades a desarrollarse en la Universidad

Finalmente, algunos avisos. El miércoles que viene será la próxima entrega de diplomas, a la que nuevamente, como cada vez, les invitamos.

El próximo jueves 22, en el marco de que se cumplen dos años del fallecimiento de Horacio González, se va a realizar un homenaje.

Ese mismo día, a las 18, en el Microcine, tenemos una actividad que consistirá en la proyección del documental “Canción sobre Canción”, de Fernando Arca, recientemente estrenado en El Bafisi, y posteriormente, una asamblea en la que participarán estudiantes, amigos y compañeros de sindicatos y organizaciones sociales de la región.

A propósito, en estos días circularon en el *webmail* cuestionamientos a este homenaje en particular, señalando la falta de otros que quienes escribían consideraban más valiosos. No entiendo bien por qué un homenaje se lee en desmedro de otros, y aclaro que no ha habido iniciativa alguna en este sentido que no haya sido apoyada por el Rectorado y por los Decanatos de esta Universidad. Nada obsta para que se organicen otros homenajes que se consideren necesarios, con el solo límite de los valores que nuestro Estatuto establece que esta Universidad debe defender y promover.

Quiero avisarles también que el próximo martes 27 de junio, a las 20, en el Auditorio “José Pablo Martín”, se presentará la obra “Islas de Fuego: Oratorio Sureño”, una historia de la cacica María la Grande y el gaucho Antonio Rivero, sobre la historia de las Islas Malvinas. La obra cuenta con la participación de Juan Palomino y Silvina Iriondo.

El mismo martes, un poquito antes, a las 15, en el Centro Cultural, se realizará la mateada científica “Derrames de la megaminería”, con las investigadoras docentes del Área de Sociología del ICI, las doctoras Lorena Botaro y Marian Sola Álvarez. Se discutirá sobre los efectos y resistencias al extractivismo minero.

Finalmente, la invitación más importante que quiero hacerles hoy es la invitación al acto por los 30 años de nuestra Universidad. El martes 4 de julio se va a llevar adelante el acto central por la celebración del 30° Aniversario de nuestra Universidad. Como saben, no tenemos una fecha cierta de creación de la Universidad, la estamos festejando de manera continua, pero pusimos un acto central, entre otras cosas, para tener algunas oportunidades de que participen y nos acompañen autoridades nacionales y locales, así como también poder realizar alguna actividad conjunta que nos permita compartir nuestra perspectiva sobre los 30 años de la Universidad. Se va a desarrollar en el Auditorio y esperamos, como decía, la presencia de autoridades nacionales y provinciales y de Rectores y Rectoras de universidades cercanas.

Obviamente, como gobierno de la institución, el Consejo Superior está convocado a participar en este acto. Y recuerden, de todos modos, que la celebración no se restringe al acto central, ya que hemos realizado ya actividades celebratorias y esperamos concretar otras a lo largo del año. Entre una de las que me parecen muy interesantes, quiero contarles que estamos preparando una muestra inmersiva para la segunda parte del año y estamos reuniendo para eso objetos de la historia de esta Universidad. De modo que aprovecho la ocasión para proponerles que, si conocen a alguien que tenga la “Llave de Trejo” de esta Universidad, le inviten a que nos la ceda transitoriamente para la muestra inmersiva. (*Risas.*) A lo mejor, en el contexto de los primeros años de la Universidad nos hemos desprendido de objetos a los cuales en ese momento no les asignamos el valor que podían tener y quizás estén en la casa de alguno o de alguna persona que ustedes

conozcan. Ya hemos recuperado, por ejemplo, un cartel que señalaba la proximidad de nuestra Universidad, y muchos otros objetos que distintas personas han ido acercando.

Les invito a que, si conocen a alguien que pudiera tener algún objeto de la Universidad, nos lo ceda transitoriamente para la muestra inmersiva, que será tanto más grande y completa cuanto más seamos capaces de recuperar estos objetos.

Dra. Flavia Terigi  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento